

MÓDULOS DE CONCIERTO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2009

FETE-UGT exigirá el traslado de los incrementos a las Tablas Salariales de 2009

La Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, asume el compromiso del Acuerdo Básico firmado con el MEC en noviembre de 2005 respecto a incrementos salariales:

CUADRO COMPARATIVO DE MÓDULOS DE CONCIERTO 2008 Y 2009

		Inf. Prim.	Ed. Especial	1º y 2º ESO Maestros	1º y 2º ESO Licenciados	3º y 4º ESO	Bach.
2008	SALARIOS DOCENTES	28.000,16	28.000,16	33.600,17	36.528,57	44.717,89	53.924,54
	GASTOS VARIABLES	3.811,04	3.811,04	4483,39	6.029,81	8.586,38	10.354,16
	OTROS GASTOS	5.765,36	6.149,75	7.495,17	7.495,01	8.272,56	9.119,78
	SUMA	37.576,56	37.960,95	45.578,57	50.053,39	61.576,83	73.398,48
		Inf. Prim.	Ed. Especial	1º y 2º ESO Maestros	1º y 2º ESO Licenciados	3º y 4º ESO	Bach.
2009	SALARIOS DOCENTES	28.840,16 + 3%	28.840,16 + 3%	34.608,18 + 3%	39.132,55 + 7,13%	46.059,43 + 3%	55.542,28 + 3%
	GASTOS VARIABLES	3.925,37 + 3%	3.925,37 + 3%	4.617,89 + 3%	7007,10 + 16,21%	8.843,97 + 3%	10.664,78 + 3%
	OTROS GASTOS	5.938,32 + 3%	6334,24 + 3%	7.719,86 + 3%	7.719,86 + 3%	8.520,74 + 3%	9.393,37 + 3%
	SUMA	38.703,85	39.099,77	46.945,93	53.859,51	63.424,14	75.600,43

En la redacción del módulo de maestros que imparten docencia en 1º y 2º de ESO establece: "...Esta dotación deberá suponer como mínimo, un 75% del llamado Complemento Compensatorio o equivalente establecido para los maestros que imparten el 1º y 2º cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros públicos." Por tanto, las Comunidades Autónomas deben tener en cuenta en sus propios Presupuestos esta dotación recibida de los PGE de 2009. **Desde FETE-UGT exigiremos el Acuerdo para dar cumplimiento a la dotación adicional para los maestros de 1º y 2º de la ESO.**

FETE-UGTF exigirá el **incremento del 3%** en las Tablas Salariales de 2009 del Convenio de Concertada **para los docentes y no docentes** y del **7,13%** **para los licenciados de 1º y 2º de ESO**, este aumento de los licenciados supone alcanzar el 75% de homologación entre los licenciados.